



"El sí de la familia marianista"

GUÍA DE APRENDIZAJE N°3
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCILAES 6° (básico A-B)
"VIDA EN SOCIEDAD" (2° Parte)

NOMBRE : CURSO:

OBJETIVO DE APRENDIZAJE:	<ul style="list-style-type: none"> • (OA 16) Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático. • (OA 19) Proponer y fundamentar distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos.
TEMA DEL TRABAJO:	1. Los derechos deben defenderse.
ACTIVIDADES DE APLICACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de fuente visual y escrita.
MECANISMO DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Autocorrección y retroalimentación de la guía, con la ayuda de solucionario, disponible desde el lunes 27 de abril. • Retroalimentación de Guía 3, a través de video explicativo, disponible desde el lunes 27 de abril.
ACTIVIDAD DE CIERRE (EVALUACIÓN DEL PERIODO): Temario: Tipo: Revisión de la evaluación: Entrega al profesor:	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Práctico de Análisis de fuente y uso de pensamiento crítico, disponible desde el lunes 04 de mayo. <ol style="list-style-type: none"> 1. El Estado debe asegurar nuestros derechos (Guía de Aprendizaje N°2) 2. Los derechos generan deberes y responsabilidades. (Guía de Aprendizaje N°2) 3. Los derechos deben defenderse (Guía de Aprendizaje N°3) <ul style="list-style-type: none"> • Sumativa: su resultado se podría considerar, como ½ de 1 calificación del 1° trimestre. • Autoevaluación y envío de resultado, del trabajo práctico realizado. • Viernes 08 de mayo, a través de correo de consultas.
CONSULTAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor Daniel Baeza: consultas.dbaeza@gmail.com (6°A) • Profesora: Yeisy López: consultas.ylopez@gmail.com (6°B)



"El sí de la familia marianista"

- **NSTRUCCIONES GENERALES:**

1. Revisa, lee y analiza cada elemento del ppt que se adjunta. Recuerda ir relacionando los temas propuestos, ya que te permitirán, ir comprendiendo de una mejor manera, de qué manera los derechos que poseemos, se pueden defender
2. A partir del análisis realizado, responde las siguientes actividades de aprendizaje.

- **ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:**

DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS Y EL ESTADO

Si los derechos que contempla la Constitución Política de la República de Chile, no son respetados, **se puede interponer un Recurso de Protección**, ante la Corte de Apelaciones, para que ordene medidas que restablezca el derecho incumplido.

Si se pasa a llevar la libertad y la seguridad de las personas, **se puede interponer un recurso de Amparo** ante los Tribunales, para que el afectado, sea llevado ante un juez que asegure su protección y revise la legalidad de la privación de libertad.

- I. **Lee el siguiente texto y explica por qué la Corte de Apelaciones de Arica, acogió un Recurso de Amparo presentado.**

Corte de Arica abre investigación por detención irregular

La corte de Apelaciones de Arica acogió el Recurso de Amparo en favor de una ciudadana colombiana detenida por la Policía de Investigaciones. A juicio del tribunal, el procedimiento fue "desproporcionado" (...) ya que se mantuvo privada de libertad durante dos meses en circunstancias que, por lo general, estos casos se resuelven en 24 hrs,



Fuente:
radio.udechile.cl



"El sí de la familia marianista"

a. ¿Qué caracteriza un Recurso de Amparo?
b. ¿Cuál es el problema legal que se describe?
c. ¿Cómo se relaciona el problema legal descrito, con los requerimientos para presentar un Recurso de Amparo?



“El sí de la familia marianista”

II. Lee el siguiente texto y responde las siguientes preguntas.

Corte Suprema acoge recurso de Protección contra proyecto inmobiliario de Maitencillo

En fallo unánime, la Corte Suprema ratificó el fallo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso e contra de proyecto “Costa Esmeralda” por acopiar material en una zona protegida. “Así, al no haber cumplido con dichas obligaciones, su actuar se torna ilegal, lo que conduce a acoger la presente acción cautelar de rango constitucional, toda vez que los hechos establecidos afectan efectivamente el derecho de vivir en un medio ambiente libre de contaminación”, sostuvo el tribunal de alzada porteño en la sentencia.

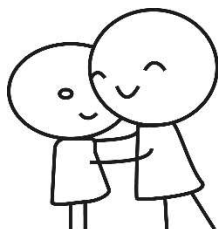


Fuente: Adaptado de Flores, N. (1 de abril 2013).
 radio.udechile.cl

a. ¿Qué es un Recurso de Protección?

b. Señala cuál es la situación que se consideró ilegal

c. Explica por qué la Corte Suprema acogió el recurso presentado contra la inmobiliaria.



*Te mandamos un abrazo muy grande,
 deseando mucho amor para tí y tu
 familia.*

*Con mucho cariño
 Profe Daniel y Profe Yeisy*